

CONEXION ²⁰⁰⁰

INFORMACIÓN
INVESTIGACIÓN
ANÁLISIS Y
REFLEXIÓN

NOVIEMBRE 2014

AÑO 19 - Nº 212

ISSN 1852-7612

ARTE Y CULTURA EN EL NUEVO MILENIO

LA CIUDAD, LOS BARRIOS, SU GENTE...

Integrante del Registro de Medios Vecinales de Comunicación de la Ciudad de Buenos Aires

JUAN DE DIOS FILIBERTO EL CREADOR DE LA CANCIÓN PORTEÑA, A CINCUENTA AÑOS DE SU MUERTE

El 11 de noviembre de 1964, falleció en su casona de la calle Magallanes 1140, quien fuera, por su significativa y trascendente obra musical, llamado «el Himalaya del tango argentino». El 12 de noviembre, el pueblo de La Boca lo despidió en inigualable cortejo de duelo, convocando a miles de admiradores de su genio artístico.

Para conmemorar tan importantes hechos históricos de la cultura argentina, el 29 de agosto pasado a instancias de la República de La Boca y del Museo Histórico, quedó constituida la «Comisión Permanente de Homenaje Popular a Don Juan de Dios Filiberto en el Cincuentenario de su deceso y Pro Celebración del Ciento treinta aniversario de su natalicio» en una concurrida Asamblea llevada a cabo en su Palacio de la Avenida Almirante Brown, esquina Lamadrid.

(CONTINÚA EN PÁG. 2)



2 de Abril de 1950. Filiberto dirige y Quinquela canta en la fiesta ofrecida a Andrés Muñoz, periodista y escritor, en la escuela Pedro de Mendoza, frente al Riachuelo, con motivo de la publicación de su libro «Vida novelesca de Quinquela Martín». Foto: Juan de Dios Filiberto, La Boca. El Tango Antonio J. Bucich. Ediciones Culturales Argentinas.

PAPELERA



de JOSÉ F. CAVALLARI

Bolsas de polietileno

**Atención a consorcios:
Artículos de limpieza**

Bolsas de consorcio

Art. de Embalaje
Bandejas y Sobres

ENTREGAS A DOMICILIO

OLAVARRÍA 670 - (1162) Cap. - Tel./Fax: 4301-7274 - Mov. 15-4493-2190

GRANJA CARLITOS

CARNICERÍA

VERDULERÍA

ARTS. DE LIMPIEZA

Desde el año 2004 trabajamos para Ud.

¡Gracias por elegirnos! - Supremas de pollo - Matambre de pollo

PESCADO FRESCO martes y viernes

FIAMBRES - QUESOS

SE ACEPTAN TODOS LOS TICKETS - ACEPTAMOS: TARJETA CIUDADANÍA

OLAVARRÍA 616 - Tel.: 4303-2493

No tenemos SUCURSALES

(VIENE DE PÁGINA 1)

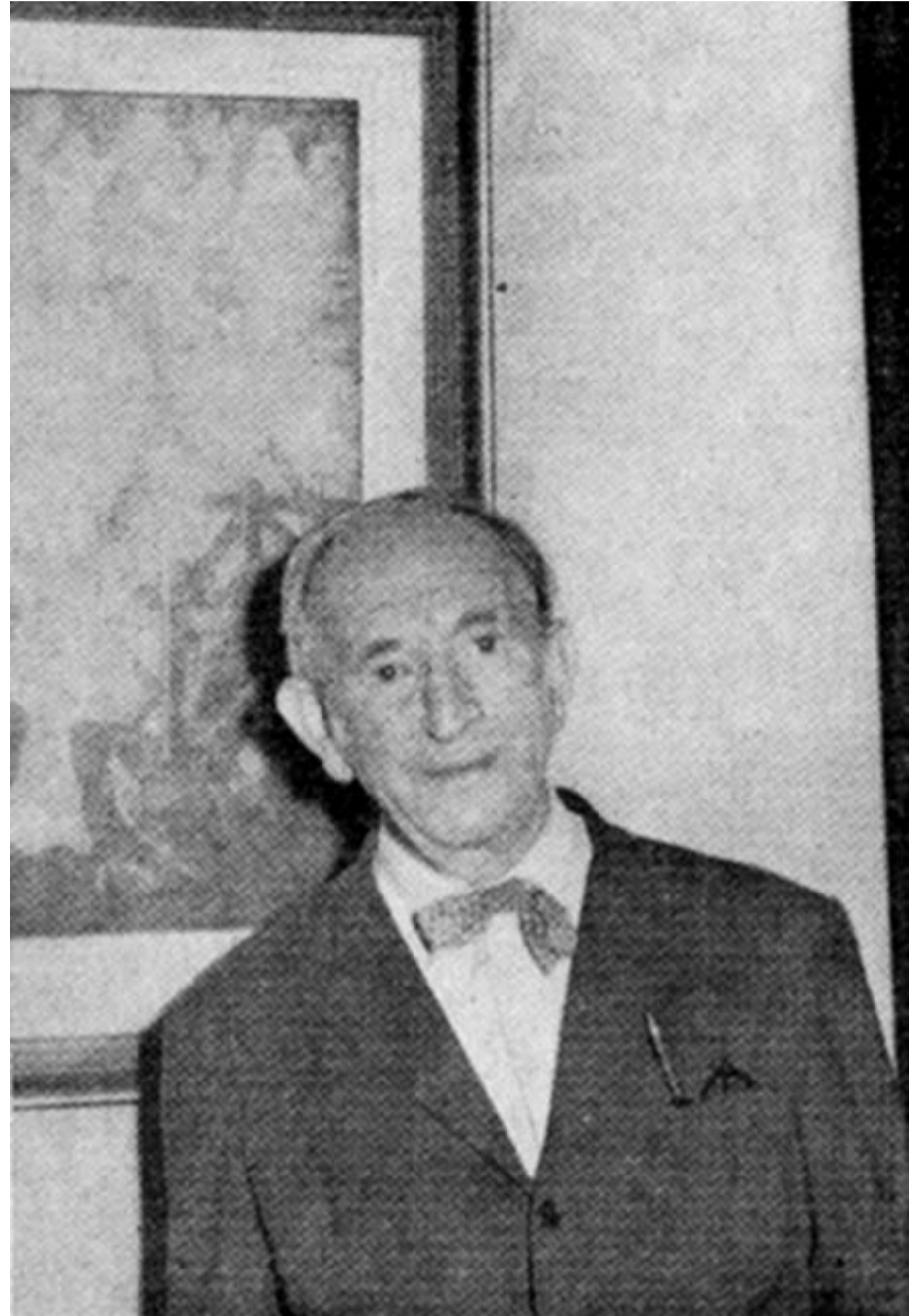
«COMISIÓN PERMANENTE DE HOMENAJE POPULAR A DON JUAN DE DIOS FILIBERTO EN EL CINCUENTENARIO DE SU DECESO Y PRO CELEBRACIÓN DEL CIENTO TREINTA ANIVERSARIO DE SU NATALICIO».

La reunión estuvo presidida por Rubén Granara Insúa, quien luego de un valioso intercambio de ideas con los asistentes, propuso los fines y propósitos en los que debía enfocarse el naciente grupo, los que fueron aprobados por unanimidad: 1º) Proyecto a presentar en el Congreso Nacional: «Casa de Juan de Dios

Filiberto, Escuela de Música de La Boca»; 2º) Proyecto a presentar en el Fondo Nacional de las Artes: Reedición del Libro «Juan de Dios Filiberto, La Boca, el tango», del escritor Antonio J. Bucich; 3º) Presentación ante la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Nomi-nación de «Esquina Mundial del Tango», al cruce de las calles Suárez con la de Necochea, en conmemoración perpetua al Creador de la Canción Porteña.

Asimismo, quedaron aprobadas una serie de acciones y movilizaciones, tendientes a promover y difundir el contenido de la reunión de referencia, solicitando las adhesiones correspondientes a Instituciones Gubernamentales de Ciudad y Nación, como a todas aquellas del país y del extranjero, amantes de la tradición argentina.

La Comisión provisoria, ha quedado constituida de la siguiente forma: Rubén Granara Insua, República de La Boca; Pablo Abbatangelo y Sergio Elías Zillo, «Fundación Museo Histórico de La Boca»; Martín Scotto, Asociación «El Trapito»; Gustavo Poggio, «Ateneo Unión Italiana de La Boca»; Alfredo Alberti, «Asociación de



Filiberto en el estudio del pintor Quinquela Martín. En el grabado que está a sus espaldas –obra de éste- aparece esbozada la imagen de Beethoven, una de las más constantes admiraciones del autor de «Clavel del aire».

Foto: Juan de Dios Filiberto, La Boca.

El Tango Antonio J. Bucich – Ediciones Culturales Argentinas.

Vecinos La Boca»; Carmelo Schiavone, «Centro Siracusano de Buenos Aires»; Axel Kibel, «Partido Socialista Comuna 4»; Ulises Gelos, «Barrios de pie»; Señores Luis Alberto Punturo, José Pérez Pellegrini; Norma Rosa Torello, Periódico «Conexión 2000»; Edda Cinarelli, Periódico «Voce d'Italia».

Periódico Conexión 2000 Arte y Cultura en el Nuevo Milenio

Publicación Mensual
de Distribución Gratuita

Noviembre 2014 - Año 19 - Nº 212

ISSN 1852-7612

Registro de la Propiedad Intelectual

Nº 5181639

Directora Propietaria
Norma Rosa Torello

Asesor Legal
Dr. Martín Scotto

Colaboran en esta edición
Hernán Scarfó

Domicilio legal:

Av. Pedro de Mendoza 1751 Edificio 27
- Piso 14º Dto. «D» - (1169)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. (011) 4301-2280 - Cel. 15-37265527
e-mail: normatorello@hotmail.com
periodicoconexion2000@gmail.com

Impreso en Agencia Agencia

Periodística Cid

Av. De Mayo 666 - CABA

Tel. (011) 4331-5050

Tirada: 4000 ejemplares

**Miembro del Registro de Medios
del Gobierno de la Ciudad
de Buenos Aires**

Las opiniones expresadas en los artículos firmados, son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión de la editora. Las colaboraciones son ad-honorem. Está permitida la reproducción total o parcial del material de esta publicación citando la fuente.

JM^{CAR}

Servicio Integral del Automotor
Auto OK
Chapa - pintura - mecánica



Juan Manuel Blanes 230
TEL. 4362-6425
(Alt. Almirante Brown al 600)
TEL. 4362-2313

CP. 1155 - Cap. Fed.
www.jmcar.com.ar
consultas@jmcar.com.ar

Teatro José Verdi



Talleres

Danza Árabe para niños:
Lunes 17.30 hs.

Danza árabe para adultos:
Lunes 18.30 hs.

Folklore: Lunes 19.00 hs.

Tango y salsa: Lunes 20.00 hs.

Av. Alte. Brown 736- La Boca
Tel: 4362-1321

socmutverdi@speedymail.com.ar

FILIBERTO: CREACIÓN DE LA CANCIÓN PORTEÑA

Juan de Dios Filiberto creador de la «Canción Porteña» nació y murió en La Boca. Dedicó su vida a la música y al trabajo que no se agotó en su arte porque fue un luchador de las más nobles causas sociales. Dejó una obra conocida e inmortal y otra todavía inédita no acabadamente mensurada. Su recuerdo pervive como un compromiso en el barrio al que le entregó su pasión y donde proyectó al mundo el encanto y calidad de sus creaciones.

Nació el 8 de marzo de 1885 en la calle Necochea, identificada como cammin vëgio, en la lengua de la mayoría de los inmigrantes genoveses que habían recalado con las grandes oleadas en esos bajos anegadizos de un rincón de Buenos Aires, la mano del largo brazo del Riachuelo, al decir de Don Antonio J. Bucich.

En esa calle que parecía escapar del río, a la altura entonces del 201 y hoy del 1078, llegaba a la vida el hijo de un bailarín de tangos primitivos, el músico que trascendió muros y enlazó con su arte a una Nación en ciernes.

Para él todo comenzó en esa calle fundacional del emblemático barrio, cuna del tango con sus cafés de las distintas regiones itálicas y colectividades y que después, albergase a las cantinas, cuyos cantos y alegrías perduran en el recuerdo.

«Para cualquier historia del tango que se intente realizar, habrá que enfocar, siempre, esa ya famosa calle Necochea de antaño» previene Bucich, en «Juan de Dios Filiberto, La Boca, el Tango».

Asiento de negros y en consecuencia del retumbar nostálgico de sus candombes allí cerca de las esquinas de Necochea y Brandsen estaban los Filiberti antes de 1860, un apellido que Juan, el padre de Juan de Dios, mantuvo como tal y que, en cambio, el gran artista legalizó como Filiberto para recuperar la grafía de origen.

Tuvo sangre zeneize por parte de su abuelo paterno



Filiberto posa frente a su casa, Magallanes 1140, en La Boca. El bajo relieve de Riganelli y el friso de Quinquela Martín adornan su frente. El edificio fue construido según proyecto y plano del arquitecto Eduardo Eiriz Maglione. Foto: Juan de Dios Filiberto, La Boca. El Tango Antonio J. Bucich Ediciones Culturales Argentinas.

Santiago y criolla por parte de su abuela Benjamina Rodríguez, hija de india y español. Igual que Santiago, sus abuelos maternos eran genoveses.

Juan de Dios fue el mayor de tres hermanos (Filomena, Otilia y Dante), se casó con una argentina de origen irlandés, Catalina Mac Namara y tuvo dos hijos, Nahuel Facundo y Queranda. Viudo, sus últimos años tuvo a su lado una compañera que le prodigó cuidados y esmeros, Rosa Gómez, a quien el pueblo

su tío era dueño en el pueblo bonaerense de Lobos del perigundín «La Estrella», donde fue muerto por la espalda el temido **Juan Moreyra**. Y tomó forma en su primer tango titulado «**Guaymallén**», en honor al lugar de Mendoza que a los 30 años eligió como sitio de obligado descanso en la casa de un familiar, según la recomendación del reputado médico psiquiatra **José Ingenieros**, a quien el músico acudiera enfermo de nervios y tensiones por las exigencias de rigores propios y ajenos.

LUBRICENTRO BOCA

PROFESIONALES EN LUBRICACION

Ud. sabe ¿cuándo debe cambiar el aceite?
Y... ¿que el aceite es como una receta médica para cada tipo de máquina?
El Instituto Americano del Petróleo (API)
LO CLASIFICA

¿qué diría su
automóvil si
HABLARA



SOMOS PROFESIONALES en lubricación y engrase.
DENOS la oportunidad de SERVIRLE, si Ud. no tiene tiempo, nosotros se lo damos.
DIEZ MINUTOS nos toma CAMBIAR EL ACEITE a un vehículo y revisar todos los puntos importantes.

10 AÑOS
DE PROFESIONALISMO Y
LUBRICACION NOS RESPALDAN

CAMBIO PASTILLAS DE FRENO
AFINACION - CARBURACION
BATERIAS PRESTOLITE

SUAREZ 508 - CAPITAL FEDERAL
Tel.: 4302-8986 / 4302-0756

VOLQUETES.COM

«La Boca»

Tel: 4301-9790

Tel: 4201-9634

ID: 570*250

INGRESÁ A NUESTRO
SITIO WEB:

www.volquetes.com



el superclásico de La Boca es... **40º ANIVERSARIO**
LA CASA DE LAS MEDIAS

La importancia de comprar medias en el lugar especializado
LENCERÍA - CORSETERÍA - HOMBRE - DAMA - NIÑOS - BEBÉS

SÁBANAS
TOALLAS

2 CUOTAS SIN INTERÉS



Av. Almirante Brown 1079 La Boca Cap. Fed.

HOMBRE DE MIL OFICIOS

Filiberto fue el creador de la llamada «Canción porteña», donde se amalgaman barcos y mieses, tuvo siempre su música «las fragancias del paisaje» expresadas en obras como «El pañuelito», «Caminito» y «Clavel del aire» como lo sintetiza Antonio Bucich.

Antonio Bucich, el gran historiador Boquense describió a Juan de Dios Filiberto como el «Hombre de mil oficios» -y artista hasta en su afán de ser pintor, vocación que relegó en beneficio de la música- tuvo por ello la identidad de un obrero comprometido en causas y luchas sociales en ese barrio en el que con Quinquela lograron reducir a la mitad los 100 kilos de peso de las bolsas en la fatigosa estiba portuaria, que ambos bien conocían.

En esa simiente, aunque ajeno al barrio, un joven abogado, Alfredo Palacios, se transformaría en 1904 en el **primer legislador socialista de toda América.**

Vinculado con pintores que ganarían su propio renombre como Santiago Stagnaro, Fortunato Lacámara, Xul Solar y Miguel Carlos Victorica y literatos como Antonio Porchia y Roberto Mariani, Filiberto fue transformándose en el alma de La Boca así como Quinquela sería su corazón.

Luego de otras mudanzas por las cercanías, ese hombre y su familia hallarían residencia definitiva en la casona de la calle Magallanes 1140.

Testigo de la intimidad del artista cuando comenzaba su final, describe Bucich: «Sentado a la puerta de su alcoba -en ésta había un armonio que

siempre lo aguardaba- dejaba pasar silenciosamente las horas. Se estaba callado, aunque esto no fuera hábito muy de él. Ahí, en Magallanes, se cerró la parábola de su vida el 11 de noviembre de 1964. El patio retiene aún algunos de sus recuerdos en las paredes. Las carátulas de los tangos enmarcados cubrían el corredor de la breve galería. En esas portadas se podía seguir el itinerario de su laboriosidad. Todos los nombres de sus principales tangos. Pero él tenía otras versiones de su talento guardadas recatadamente en los anaqueles de su estudio. Era la producción que casi no trascendió y que, sin embargo, constantemente lo preocupó (...). Seguramente cuando se quedaba callado a la puerta de su aposento, ahí, en la calle Magallanes, se sumía en las melancolías que invaden al inconforme, que son los pesares que más abruma».

Después de «Guaymallén» (1915), siguieron «Cura segura» (1915), «De mi tierra» (1916), «Suelo argentino» (1916), «Se recomienda solo» (1917), «El jilguero» (1919), «Quejas de bandoneón» (1920), «Quince abriles» (Vals, 1920), «El pañuelito» (1920), «La vengadora» (1920), «Que me la traigan» (1921), «La cartita» (1921), «Mi rancho viejo» (Campero, 1921), «El musicante» (1921), «De mil amores» (1922), y «El último mate» (1922), títulos que en muchos casos desprenden su mirada lejana de arrabales.

Siguieron: «Amor que muere» (1922), «Mentías» (1923), «Brasil» (1923), «El ramito» (1923), «La tacuarita» (Zamba, 1923), «Querime (sic) serrana» (Canción, 1924), y «El besito» (Estilo, 1924).

Continúa su producción con: «La Vuelta de Rocha» (1924), «Chúcaro» (Gato clásico, 1924), «Ay Zamba» (Zamba clásica, 1924), «María» (Vals criollo, 1925), «Langosta» (1925), «Amigazo» (1925), «Amor» (Gran Buda) (Shimmy, 1925), «Yo te bendigo» (1926), «Caminito» (1926), «Compañero» (1926), «Ladrillo» (1926), «Cuando llora la milonga» (1927), «Saturnia» (1927), «Malevaje» (1928), «Comadre» (1929), «Batarasa» (Ranchera, 1929), «Clavel del aire» (1930), «Linyera» (1931), «Cariñosa» (Polka, 1932), «La

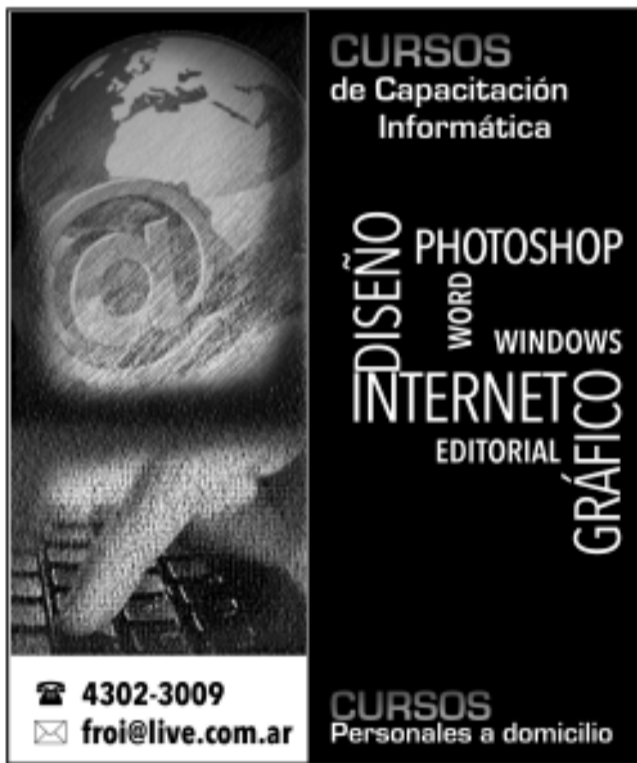
Charlatana» (Mazurka ranchera, 1932), «Botines viejos» (1932), «Y el amor se lo llevó» (estilo), «Pa'muestra basta un botón» (1937), «Sainete» (sainete lírico, 1937), «Introducción y copla» (1940), «La canción» (1961) y «Mi credo» (1962), además de «Nahuel», tango dedicado a su hijo y que llevó su nombre (1965, año en que fue registrado).

Entre otros, tuvo por letristas a Gabino Coria Peñaloza, Miguel A. Camino, Nicolás Olivari, Discépolo y Fernán Silva Valdez.

Y entre sus célebres choques públicos se recuerdan los que tuvo con Jorge Luis Borges con relación al origen del tango y con Coria Peñaloza, quien pretendió vengarse diciendo que la letra de «Caminito» que escribió para la música de Filiberto no pertenecía a ese pasaje de La Boca sino a uno de una localidad riojana, como afirma Rubén Granara Insúa.

Acción, vehemencia, músculo y nervio, Filiberto fue por dentro dueño de una notoria sensibilidad musical sostenida a lo largo de su vida.

Entre sus producciones registradas en la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC), de la que fue su inspirador, hay obras para cámara, piano y orquesta y otras composiciones.



CURSOS de Capacitación Informática

DISEÑO PHOTOSHOP
WORD
WINDOWS
INTERNET EDITORIAL GRÁFICO

☎ 4302-3009
✉ froi@live.com.ar

CURSOS Personales a domicilio



froi
Desarrollo Diseño Digital

DISEÑO FOLLETOS DIGITALES
LIBROS
REVISTAS WEB
DISEÑO GRÁFICO PERIÓDICOS

☎ 4302-3009
✉ froi@live.com.ar

CONSÚLTENOS 15 5876 2152



la señal MEDIOS

Espacio de contenidos
Televisión Radio
Textos

Director Gabriel Fernández

ingresar así: poner *La Señal Medios* en google o en yahoo



Con la gente a favor de la vida

«Conexión en el aire»

15 Comunas. Una Ciudad...
Información, investigación,
análisis y reflexión

Más Conexión, más aire, más radio
Lunes, Martes, Jueves y Viernes
a partir de las 21 hs.

Idea y conducción: **Norma Rosa Torello**

FM 89.3 Radio Gráfica

Sintonizanos por internet www.radiografica.org.ar

EL DÍA QUE EL TANGO LLORÓ...

El 11 de noviembre de 1964, a los 79 años, fallecía en su casa de la calle Magallanes 1140, donde fueron velados sus restos con la presencia de grandes figuras como **Francisco Canaro** -en su último hábito de vida, y sostenido en pie por dos amigos-, **Asuzena Maizani**, **Oswaldo Fresedo** y **los maestros Pascual de Rogatis, Pedro Sofía, Bruno Bandini y Luis Sanmartino**, entre otros.

Lloró La Boca y acongojó al país el fin de una vida asumida con pasión en la que sobresalió su música sin tiempos.

Su histórica orquesta tocó sus célebres piezas toda la noche, mientras una multitud iba cubriendo la plaza Matheu.

La Boca lo despidió como un desgarrado, con el ataúd llevado sobre el autobomba de los Bomberos Voluntarios; pegado a él, su gran amigo **Quinquela Martín**, muy cerca un joven de corbata voladora balbuceó un discurso trunco que terminó en llanto.

La muchedumbre a paso lento coreaba «El pañuelito», desde los balcones acompañaban arrojando flores.

El largo itinerario pasó de la plaza Matheu a Caminito, plazoleta de los Suspiros, Avenida Don Pedro de Mendoza, Escuela-Museo, y Avenida Almirante Brown hasta el parque Lezama.

Sonaban las sirenas de los barcos, volaban las gaviotas y una estela de pañuelos blancos agitados gemían por quien se iba para transformarse en un símbolo de la creatividad y el tesón de una causa.

Un símbolo que sigue aguardando el lugar que lo exprese y que entre acechanzas y olvidos resiste de pie en Magallanes 1140, La Boca, Buenos Aires, Argentina.

VALORES HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICOS DE LA CASA DE DON JUAN DE DIOS FILIBERTO SU ENORME PATRIMONIO INTANGIBLE

La finca de don Juan de Dios Filiberto, fue edificada hacia 1932, según proyecto del Arquitecto Eiriz Maglione, sobre las indicaciones del Maestro, quien la prefirió en estilo colonial, y para la cual también diseñó sus luminarias en hierro forjado y rústico mobiliario, en maderas oscuras acorde a la idea general.

El ingeniero José Luis Ariño, tuvo a su cargo la construcción, compuesta por seis amplios ambientes en plata baja, entrada de garaje, gran patio, galería con columnas y tejado, salón estudio, comedor, tres dormitorios, cocina y huerta, y en la planta alta, estudio, dormitorios, baulera y otras dependencias.

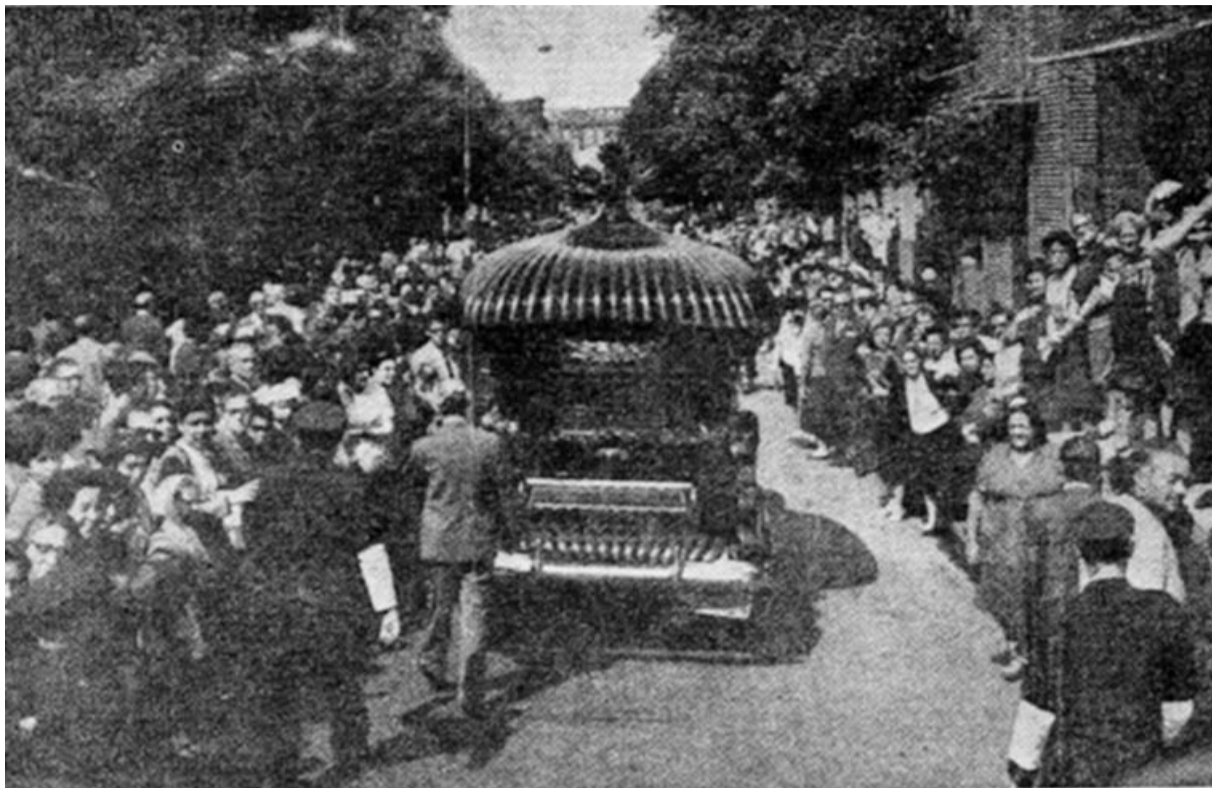
Su sobria fachada, que luce gran portón de tablas abulonadas y característico balcón con barandas de madera, fue embellecido por un gran mural en cemento policromado, que sobre un motivo de Quinquela Martín: «La canción popular», realizara el artista Constantino Yuste, además de un bajo relieve, no menos significativo, obra del escultor Agustín Riganelli.

Sus techos de tejas, y en especial el perteneciente al frente, de cuatro aguas y veleta de hierro, completan su noble aspecto.

La blanca mansión, ya famosa antes, que fuera ocupada por su ilustre dueño, devolvió al paisaje ribereño, antiguas reminiscencias hispánicas, no como una casualidad, sino como parte de un profundo ideario, compartido entre notables personalidades de aquella Buenos Aires.

Luego, el desfile de visitas relevantes y hechos notables, cientos de reportajes periodísticos mostraban sus interiores, donde la simbólica parra, ya iba cubriendo la pérgola del patio.

Mientras tanto desde allí fue creciendo la fama de la «Orquesta Porteña», que luego de distintas denominaciones,



«La carroza fúnebre recorre la calle Magallanes rumbo a Caminito. Una multitud rinde postrer homenaje a su vecino ilustre».

Foto: Juan de Dios Filiberto, La Boca.

El Tango Antonio J. Bucich – Ediciones Culturales Argentinas.

y siempre dirigida por su fundador, se convertiría en la «Orquesta Nacional de Música Argentina Juan de Dios Filiberto», que mantuvo hasta fines de la década del ochenta la sublime impronta que le insuflara su creador, además de un atrayente repertorio del acervo musical argentino, que despertara inigualables ovaciones del público.

El vecindario se vestía de fiesta cuando se abrían los balcones del emblemático caserón, pudiendo escucharse a los cuatro vientos los ensayos de los recientes estrenos de las inmortales obras como «Botines viejos», «Nahuel», «La canción» y «Mi credo».

El 11 de noviembre de 1964 fallecía en esa casa, donde fue velado ante un incesante desfile de vecinos y personalidades de todos los ámbitos, constituyendo una gigantesca demostración de duelo, de los habitantes de La Boca del Riachuelo y de la Ciudad, en homenaje a **Don Juan de Dios Filiberto**, a quien bautizaran como el «Himalaya del Tango Argentino».

ANTECEDENTES

Relacionados con los intentos realizados para la preservación del histórico inmueble, se consigan como antecedentes:

07-09-1960. Proyecto del Concejal Reynaldo Elena, para convertir la casa de Filiberto en Museo del Tango.

1964. Nueva presentación del Concejal Reynaldo Elena.

21-03-1974. Proyecto de declaración de los Concejales José Valles y Raúl Rabanaque, para que se declare a la finca Lugar Histórico.

26-07-1979. Solicitud del Seminario y Archivo de Historia de La Boca del Riachuelo, al Intendente Cacciatore para su Expropiación como Museo de la Canción Porteña, dando cumplimiento a la efectivización de los Proyectos de Resolución 158843/64 y N° 90237/74. Firmado por distintas entidades.

08-12-1995. Declarada Sitio de Interés Cultural, Ordenanza 5.258 de Pico y Roberto O. Clienti.

24-06-1996. Solicitud de Monumento Histórico Nacional, planteada ante «Primer Encuentro de Presidentes de Entidades de La Boca» organizado por el Fundación Museo Histórico de La Boca.

12-06-1997. Se solicita su expropiación en nota dirigida al Jefe de Gobierno Fernando de la Rúa, por la Fundación Museo Histórico de La Boca.

18-12-1997. La Señora Teresa Anchorena rechaza el Proyecto de la Fundación, por considerar que la casa era chica para un Museo del Tango.

20-12-1997. Reiteración del vecindario ante el «Primer Cabildo por el Espíritu de La Boca», organizado por la

Fundación Museo Histórico de La Boca, de las solicitudes anteriores.

15-03-1998. Museo de la Canción Porteña, Manifestación de la República de La Boca frente a la casa de Filiberto, solicitando su expropiación.

16-04-1998. Solicitud y presentación del Señor Carlos Tuliano, a la Presidencia de la Nación solicitando su expropiación y declaración como Monumento Histórico Nacional.

14-05-1998. El Doctor De la Rúa, contesta que se debe ocupar la Legislatura.

20-06-2002. Denuncias del Señor Rubén Granara Insua, ante la fiscalía de La Boca, por el robo de placas y violación del portón y ventanas de la casa.

12-03-2004. Audiencia pública para catalogarla con protección nivel cautelar.

15-04-2007. La Fundación Museo Histórico de La Boca, junto al Movimiento Vecinal Por el Resurgimiento de La Boca,

que sea declarada Monumento Histórico Nacional y Escuela de Música de La Boca, por nota a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

19-04-2007. La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sancionó la Ley N° 2310 que declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación al inmueble ubicado en la calle Magallanes 1140 que perteneciera a **Juan de Dios Filiberto. Dicha expropiación nunca fue concretada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.**

20-06-2007. Contestación de la Comisión Nacional, argumentando que la casa de Filiberto reúne valores históricos-arquitectónicos para su protección en jurisdicción local.

16-07-2007. La Fundación Museo Histórico de La Boca, se dirige a la Comisión Nacional, solicitando el Acta donde consten las manifestaciones a las cuales aluden, para rechazar la solicitud. (No contestaron).

05-11-2011. La Fundación Museo Histórico de La Boca, junto a sus fuerzas vivas, se dirige a los Señores Legisladores, para reiterar las presentaciones anteriores.

01-12-2011. La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sanciona la Ley N° 4044 por el cual prorroga el plazo otorgado por la Ley N° 2310 para expropiar la Casa de Filiberto. El proyecto fue presentado por el Diputado Julián D'Angelo.

19-01-2012. El Jefe de Gobierno Mauricio Macri dicta el Decreto N° 15/012 por el cual veta la Ley N° 4044 sancionada el 1° de diciembre de 2011, por considerar que «deviene innecesaria la expropiación de inmueble en cuestión, para la creación del Museo, puesto que ya se encuentra adecuadamente resguardada la preservación del legado cultural y patrimonial del autor». El Decreto lleva además de la firma de Macri, la de los Ministros Lombardi, Rodríguez Larreta y Grindetti.

Textos y compaginación documentoria, pertenecientes a la «Fundación Museo Histórico de La Boca», con la colaboración del periodista Armando Vidal, según fuentes bibliográficas de Don Antonio J. Bucich.

ADHESIONES

Las adhesiones personales o institucionales deben ser dirigidas a la «Comisión Permanente de Homenaje Popular al Célebre Compositor Argentino Don Juan de Dios Filiberto, en el Cincuenta Aniversario de su Deceso y Pro Celebración del Ciento Treinta Aniversario de su Natalicio», por Correo Postal a la calle Lamadrid 431, Código Postal 1159, y/o al Correo Electrónico infomuseodelaboca@gmail.com

POR UN RIACHUELO "FUENTE DE VIDA Y DE TRABAJO" y "AVENIDA DON PEDRO DE MENDOZA REINTEGRADA A NUESTRA SOCIEDAD"

Bajo esta consigna, la Asociación de Vecinos La Boca elaboró un importante documento donde luego de reseñar parte de la historia barrial y su relación con el Riachuelo, analiza con críticas y propuestas los distintos proyectos para la recuperación urbanística barrial. Acompañan este documento no solo importantes y representativos vecinos y entidades locales, sino dirigentes políticos y sociales de reconocida trayectoria local y nacional.

«Buscamos un desarrollo social, comercial, laboral, turístico y cultural acorde a los tiempos con una recuperación, consolidación y puesta en valor de la Ribera. Interviniendo fuertemente en esta zona daremos comienzo a la ansiada conexión costera que vincula la rotonda de calle Brasil en Puerto Madero hasta el Puente Transbordador en La Boca» puede leerse en uno de los primeros párrafos del documento distribuido por el Contador Alfredo Alberti, Presidente de la Asociación Vecinos La Boca y uno de los impulsores de las medidas judiciales adoptadas por la Corte Suprema de Justicia para la limpieza del Riachuelo.

«Estamos plenos de reliquias históricas que reseñan una etapa fuertemente evolutiva de La Boca, hasta llegar a un muy marcado desmejoramiento que tuvo lugar en las últimas décadas» es otro de los conceptos que puede sintetizar no solo el contenido del documento, sino la realidad que vive el barrio.

En el mismo, se destacan además los cambios de visión de la sociedad de un siglo atrás con la de nuestros días cuando se señala que «En los inicios del 1900 la población aplaudía, festejaba, la llegada y construcción de toda industria, pues era símbolo de fuentes de trabajo y mayor oferta de bienes, más en el final de siglo la cultura ambiental hizo que la gente, cuidando su salud, empezara a ver con sentido crítico el tipo de industria que se instalaba, prestando atención al color del humo de sus chimeneas, como a la característica de sus distintos volcados al medio ambiente».

Luego de realizar una detallada reseña sobre la



historia de la Avenida Don Pedro de Mendoza y su entorno, concluye el documento que «De aquella etapa de esplendor, desarrollo y crecimiento que tuvo La Boca, en particular la Av. Don Pedro de Mendoza, llegamos a esta etapa sumamente devaluada por lo que fue necesario decretar la zona en emergencia urbanística y ambiental, por su abandono y la proximidad del Riachuelo».

En los párrafos mas sobresalientes del documento, se destaca lo siguiente:

«Sobre el Riachuelo se avanzó mucho en todo lo que hace a la contaminación visual, se está cuidando lo estético, se está poniendo mucha energía en maquillarlo para mejorar su imagen, pero su cauce sigue igual de contaminado, los vuelcos industriales y cloacales han mermado muy poco. Es fundamental para lograr mejoras sustanciales en el contenido de su cauce modificar las resoluciones de ACUMAR 1/2007 y 3/2009 haciéndolas mucho más exigentes».

«Si bien se relocalizaron grupos poblacionales de la sirga, aún quedan muchas familias por ser trasladadas o cuadrículas que deben ser urbanizadas, tareas que se realizan con fondos

de Planificación Federal y del Instituto de Vivienda de la Ciudad, como debe ser el caso de la villa denominada «Lamadrid» en nuestro barrio de La Boca, aún pendiente de ser relocalizada».

«Se necesita que los funcionarios públicos lo entiendan y accionen en consecuencia, sin temores, sin política partidaria, administrando correctamente los recursos financieros que están disponibles, tomando decisiones justas y oportunas, sin excusas, se trata en definitiva de promover en la cuenca usos y formas de ocupación del suelo que aseguren la sustentabilidad ambiental, el desarrollo económico social, y el acceso equitativo a los beneficios de una mayor calidad ambiental».

«La situación actual de la Av. Don Pedro de Mendoza entre calle Brasil hasta el cruce con

CLÍNICA VETERINARIA **26^o**
Catalinas Sur Aniversario

CLÍNICA - MED. HOMEOPÁTICOS
 VACUNAS • MEDICAMENTOS • CIRUGÍAS
 OBS. ANTIRRÁBICAS • ECOGRAFIAS •
 ANÁLISIS CLÍNICOS • ACCESORIOS • GOLOSINAS
 ALIMENTOS NACIONALES E IMPORTADOS
 Entrega sin cargo a domicilio - TARJETAS

NECOCHEA 650 - TEL. 4307-3443

PELEGRINO s.r.l.

TALLER GRÁFICO (IMPRESA) - LIBRERÍA
 Impresiones - Comerciales - Fotocopias
 Duplicación de Originales

FOTOCOPIAS LASER COLOR
 FACTURAS DGI HABILITADO

SUÁREZ 539 - TEL. 4301-8252

abierto todo el día

Arco Iris

El mejor surtido en artículos
 escolares a precios únicos.
 ¡Compruébelo!

Librería - Artística - Fotocopias - Plastificado
 Espiralado - Juguetería - Bijouterie

Olavarría 756 - La Boca

Servicentro
**ALTA CALIDAD EN SERVICIOS
 PARA LA INDUSTRIA**

Oliver Union
 de Apolonia Blanco
 Símbolo de Confianza
 Especialista en Lubricación

Lubricantes - Grasas- Aditivos- Filtros
**WAGNER LOCKHEED - MOLYKOTE
 BARDAHL- FRAM - MANN**

Av. Alte. Brown 678 - Cap. Fed.
 Tel/fax: 4300-1991
 www.oliverlubricantes.com.ar
 E-mail: lubriboca@gmail.com

Necochea, es de un abandono total, este sector bajo la autopista Buenos Aires La Pata está casi en su totalidad usurpada u ocupada precariamente vía permisos temporarios algunos de los cuales ya caducaron o fueron dados de baja para liberar parcelas y poder concretar a la brevedad un necesario proyecto urbanístico que en su primer etapa de desarrollo público abarcaría desde calle Brasil hasta W. Villafañe, una segunda etapa comprendería hasta la calle Necochea, donde todavía no se encontró la imprescindible solución habitacional para la «Villa Lamadrid» del sector, ni para la relocalización de la empresa Silos Areneros Bs. As. ubicada a continuación del recién citado asentamiento».

«A los efectos de buscar solucionar este conflicto social, debe abocarse el GCBA con su Instituto de Vivienda facilitando tierras donde el Gobierno Nacional vía Planificación Federal se debe ocupar de construir dignas viviendas y así en el menor lapso posible relocalizar ordenadamente aproximadamente unas 300 familias».

«Lindero a esta villa existe la recién citada empresa Silos Areneros Bs. As. S.A. ocupando tres cuadras de espacio público asfixiando el tránsito de esta histórica e importante avenida Don Pedro de Mendoza, con una situación absolutamente irregular respecto leyes y reglamentaciones vigentes en la Ciudad de Bs. As., como lo reconoce la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad de Bs. As., la oficina Gubernamental de Control del Gobierno de la Ciudad de Bs. As., el Ministerio Público Fiscal y lo ratifica la Defensoría del Pueblo de la Ciudad. Fundamentalmente se observa que: No tiene habilitación de gobierno local ni podría tenerla pues la zona catastral no admite tal actividad, se radicó en el lugar hace 60 años por autorización en aquellos tiempos de Administración General de Puertos sobre un terreno muy blando ganado al río, radicación que nunca pudo revalidar ante el GCABA desde que en 1996 nos constituimos como Ciudad Autónoma».

La Empresa Silos Areneros Buenos Aires «No tiene certificado de aptitud ambiental, hoy los camiones que de esta empresa se proveen son por lo menos ocho veces más pesados que entonces, con por lo menos ocho veces más capacidad de carga,

mientras que las antiguas casas por donde circulan estos en la zona tienen en su mayoría aproximadamente 100 años de existencia, dañando y acortando la vida útil de las mismas. La arena esparcida en la calle rodeando este establecimiento va a los pluviales perjudicando las bombas control de inundaciones del barrio, que están justo enfrente de los silos areneros, además gruesos caños apropiándose también del espacio aéreo aparecen cruzando la calle Pinzón para alimentar procesos propios e internos. A más de estos hechos se ha detectado en inspecciones realizadas que esta empresa registra vuelcos clandestinos de efluentes a red pluvial, transgrede la ley de productos peligrosos, no cuenta con cámara decantadora de toma de muestras, y produce acopio antirreglamentario de residuos. Algunos de estos ítems dieron lugar a que las autoridades locales hayan tenido que clausurar distintos sectores de esta empresa, e incluso multar a sus titulares».

«Esta hiper empresa Silos Areneros Bs.As. que ocupa y es usufructuaria en forma absolutamente arbitraria e irregular del ESPACIO PUBLICO perteneciente a la Av. Don Pedro de Mendoza, donde además no tiene ni puede llegar a obtener la habilitación municipal del gobierno local, porque no lo permiten las leyes ni reglamentaciones vigentes, paradójicamente tiene en curso de aceptación un denominado «Plan de Adecuación Ambiental» en la Agencia de Control Ambiental (APRA) perteneciente al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. - Gran disparate formal-legal, pues equivale al colosal absurdo de considerar otorgar una escritura pública, o un registro de manejo automotor, a un indocumentado».

Maniobra esta, no inocente, tendiente a perpetuar en el tiempo vía arreglos y circuitos lamentables y forzados, privilegios muy lucrativos que esta empresa con su capacidad económica y de lobby siempre supo y pudo lograr a través de los años a su medida y antojo, en desmedro de la sociedad por la que aparenta preocuparse. Empresa esta sancionada y condenada en reiteradas oportunidades, que incumple clausuras, paga multas y lo que sea, con tal de continuar impunemente con sus privilegios empresariales en el lugar.

«El colmo de las paradojas, disparates e injusticias en la zona que nos ocupa y respecto esta mencionada empresa, reside en que hoy el Ministerio de Desarrollo Económico del GCABA está evaluando conceder a este grupo empresario el regentar vía un desarrollo público – privado el emprendimiento comercial que sobre cinco cuadras de la Av. Don Pedro de Mendoza se pudiera construir en la nueva planificación que como sociedad estamos peticionando, y con el inconcebible privilegio de la empresa arenera extrañamente consolidada en el lugar».

Sobre el final del Documento, se solicita que la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) informe: Sobre su plan de trabajo con plazos concretos para alcanzar las metas de recomposición y saneamiento exigidas por el fallo de la Corte Suprema de Justicia; Informe sobre las posibilidades de navegación del mismo; y Reformule las resoluciones que autorizan a empresas a volcar desechos contaminantes en el Riachuelo, entre otros aspectos.


Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se le solicita que: Re-urbanice la Av. Don Pedro de Mendoza generando un Paseo Turístico que conecte Caminito con Puerto Madero, liberando todo el bajo

autopista; Re-localice y/o desaloje la empresa Silos Areneros Bs. As. S.A.; Re-localice todo el sector identificado como «Villa Lamadrid» (Av. Don Pedro de Mendoza - Suárez – Lamadrid - Caboto) garantizando una vivienda a sus habitantes; Genere dentro del Paseo Turístico en la Av. Pedro de Mendoza un lugar donde los artesanos puedan ofrecer sus obras, entre otros.

Acompañan el Petitorio de la Asociación Vecinos La Boca: el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente, el Embajador Raúl Estrada Oyuela, el ex Defensor Adjunto del Pueblo Porteño Lic. Antonio Brailovsky, el Senador Nacional y Pre-Candidato Presidencial Ernesto Sanz (UCR – UNEN), el Senador Nacional Diego Santilli (PRO), la Diputada Nacional Carla Carrizo (UCR), el Diputado Nacional Roy Cortina (Partido Socialista), la Diputada Nacional Margarita Stolbizer (GEN), el Diputado Nacional Hermes Binner (Ex Gob. Pcia Sta. Fe – Partido Socialista), el actor y ex Diputado Nacional Luis Brandoni (U.C.R.), los legisladores de la Ciudad Juan Nosiglia (U.C.R.), Marcelo Ramal (P.O.), Hernán Arce (Partido Socialista), Javier Gentilini (Proyecto Sur), Inés Gorbea (Suma + UNEN), la Unión Cívica Radical y el Partido Socialista de la Comuna 4, la Fundación Museo Histórico de La Boca, Fundación Ciudad, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas Argentina – Patagonia, Asociación Defensora del Medio Ambiente, Unión Obreros Marítimos de la República Argentina, Sindicato de Conductores Navales República Argentina, Fundación Proa, Fundación Museo Arte Construido de La Boca, Asociación Mutual Verdi – Teatro, Museo de Cera de La Boca, Asociación Vecinal Catalinas Sur, Club Bohemios, Universidad Popular de La Boca, Ateneo Popular de La Boca, Asociación El Trapito, Unión de Profesionales, Comerciantes, Industriales y Turismo de La Boca, Agrupación Los Linyeras de La Boca entre más de 1000 adherentes.

Debe señalarse que este Documento fue remitido por la Asociación Vecinos La Boca a las autoridades del Gobierno Nacional, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y legisladores tanto nacionales como locales.

CLASES DE GUITARRA



Niños y adolescentes
15-68322564 4301-2280
Prof. Hernán Scarfó

Teatro José Verdi

Talleres

Danza Árabe para niños:
Lunes 17.30 hs.

Danza árabe para adultos :
Lunes 18.30 hs.

Folklore: Lunes 19.00 hs.

Tango y salsa: Lunes 20.00 hs.

Av. Alte. Brown 736- La Boca
Tel: 4362-1321
socmutverdi@speedymail.com.ar

Boutique

JUST BELIEVE

Ropa hindú- pantalones gabardina
Accesorios: cinturones todos los modelos
Todo en jean! Lo último, bolsos,
pantalones-minis

Uniformes escolares
Medias- pintorcitos-bolsitas
Pollera- pantalón- Colegio gris
Talles especiales- Todas las tarjetas

Olavarria 621- Local 2 y 8
Tel: 4301-4018/4303-1823

MIGNAQUY Y CÍA.



Aristóbulo del Valle al 700. Años '30. Fotografía Archivo General de la Nación.



Aristóbulo del Valle al 700 - Año 2014

El Edificio de Mignaquy y Cía. tiene algunos años más que la Bombonera, y ocupa una manzana delimitada por las calles Aristóbulo del Valle, Zolezzi, Villafañe y Del Valle Iberlucea. Fue construido a partir de 1926 e inaugurado en 1929 como depósito y sede de la firma Mignaquy y Cía. que se dedicaba principalmente a la importación y comercialización de productos alimenticios y de consumo. Llegó a tener su propia marca de Sidra «Mignaquy» y distribuyó los famosos toscanos «Ottone».

El edificio fue levantado por la constructora Polledo y los encargados de su diseño fueron los ingenieros Juan P. Bague Mignaquy y F. Garofalo y el arquitecto Luis P. Bague Mignaquy.

Tuvo hasta fines de los '80 una importante actividad. La Sociedad Mignaquy y Cía. fue liquidada en el año 2006 y en el 2008 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires declaró a su edificio como patrimonio urbanístico.



Banchero

1932 2014

**El creador de la Fugazza con queso
La fainá a La Genovesa y La verdadera pizza**



La Boca - Once - Centro - Pilar










**HAY UNA RED QUE
TE CUIDA EN CADA
ETAPA DE TU VIDA.**

La **Red En Todo Estás Vos** reúne toda la ayuda de la Ciudad para que vos y tu familia estén siempre bien cuidados.



Buenos Aires Ciudad



EN TODO ESTÁS VOS